

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/139  
13 de septiembre de 2003

(03-4943)

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Quinto período de sesiones**  
**Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003**

Original: English

## MACAO, CHINA

### Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Francis P.Y. Tam Secretario de Economía y Finanzas

En nombre del Gobierno de Macao, China, quiero comenzar por agradecer y felicitar al Gobierno de México y a la ciudad de Cancún por la notable realización que representa haber recibido a esta Conferencia.

La actual ronda representa la culminación de dos años de intensos trabajos, desde que la Conferencia Ministerial de Doha inició la preparación de esta Quinta Reunión. Se han hecho esfuerzos enormes y deseo expresar mi sincero agradecimiento al Director General de la OMC, a los Presidentes de los diversos comités, a la Secretaría y a todos los distinguidos delegados y participantes.

Esta reunión de Miembros significa que todavía vale la pena tratar de lograr el crecimiento económico. Sin embargo, subsisten las amenazas de estancamiento económico y de desequilibrios comerciales. Sólo si nos esforzamos colectivamente por crear un marco equitativo y viable que fomente el crecimiento y la estabilidad de la economía podremos compartir las ventajas del sistema de comercio multilateral, ya se trate de países Miembros desarrollados, en desarrollo o menos adelantados.

Macao, China reconoce que más de las tres cuartas partes de los Miembros de la OMC son economías en desarrollo y que Doha promueve una ronda del desarrollo. Nuestro auténtico deseo ha sido fortalecer la cooperación internacional, reconociendo la importancia de asegurar que tanto los países Miembros en desarrollo como los menos adelantados participen plenamente en la economía mundial. Sólo si todos los Miembros que participan en el comercio consiguen una parte del crecimiento sostenible gracias a un sistema basado en normas lograremos todos los beneficios de la liberalización del comercio mundial.

Una preocupación inmediata de los países Miembros en desarrollo son los sectores agrícola e industrial. En lo que respecta a la agricultura, la convergencia de las disposiciones actuales tiene importancia primordial y deben proseguir los esfuerzos por incrementar el acceso a los mercados y reducir las diversas subvenciones internas. Estamos convencidos de que un sistema de comercio de productos agrícolas equitativo y orientado en función del mercado crea el mejor entorno en el cual los Miembros pueden competir para hacer posibles el crecimiento y el desarrollo.

En el frente de los productos industriales, creemos que la liberalización del acceso a los mercados debe conseguirse mediante la eliminación o la reducción de todos los obstáculos arancelarios y no arancelarios. En consecuencia, cabe alentar la concesión de nuevas reducciones. Teniendo claramente presente la necesidad de fortalecer el marco multilateral, quisiéramos reafirmar nuestro apoyo a las negociaciones que se hallan en curso con objeto de llegar a un acuerdo entre las diferentes posiciones de manera pragmática, sensible y transparente.

La integración previsible del sector de los textiles y las prendas de vestir en las normas y disciplinas reforzadas del GATT que debe llevarse a cabo en 2005 puede suscitar la emergencia de otras formas de proteccionismo, en particular de medidas antidumping. Teniendo en cuenta la importante dependencia de los países Miembros en desarrollo en relación con este sector, el hecho de imponer a los textiles y prendas de vestir aranceles más elevados en comparación con los aplicados a los productos industriales medios no sólo creará un obstáculo al crecimiento de los Miembros exportadores sino que afectará a los intereses generales de los consumidores. Macao, China quisiera ver un mecanismo más disciplinado que limitase la proliferación de estas medidas perjudiciales que afectan el comercio.

El comercio de servicios, que desempeña un papel económico decisivo, es objeto de viva atención en la escena internacional. A pesar de su rápido incremento en la composición del PIB, debe prestarse la debida consideración a los países Miembros en desarrollo en lo que respecta a sus propias características únicas y a sus diversas fases de desarrollo. Macao, China apoya el principio de la liberalización progresiva en el marco del AGCS. Nosotros mismos estamos abiertos a nuevas negociaciones sobre los servicios, de conformidad con nuestro objetivo a largo plazo de una apertura gradual y sistemática en nuestro sector de servicios.

Aunque respetamos las normas en materia de derechos de propiedad intelectual, Macao, China desea reafirmar que es necesario contar con cierta flexibilidad en la aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC a fin de atender las preocupaciones de los Miembros en materia de salud pública. Creemos que debe llegarse a un equilibrio entre las normas estrictas y las razones humanitarias, en los casos en que persisten los problemas de salud pública, en particular en los países menos adelantados.

De conformidad con la alta prioridad asignada al desarrollo, Macao, China asigna asimismo gran importancia a la asistencia técnica y a la creación de capacidad. Es preciso prestar ayuda a los países Miembros en desarrollo y menos adelantados, así como a las economías pequeñas, para que hagan valer plenamente sus derechos y defiendan sus intereses en el marco de la OMC. Por consiguiente, Macao, China estima que es necesario seguir encauzando en los recursos y la capacidad técnica informaciones eficientes así como asegurar que se comprendan claramente las normas de la OMC y los compromisos de esos Miembros.

En lo que respecta a la formulación y aplicación de normas, ponemos de relieve la importancia de aplicar el trato especial y diferenciado en relación con diversas disposiciones. Este trato debe formar parte de un mecanismo que permita a los países Miembros en desarrollo y menos adelantados, así como a las economías pequeñas, que disponen de recursos y capacidad limitados, participar plenamente en las cuestiones relativas al mandato de Doha y hacer sus contribuciones a dichas cuestiones.

Macao, China quiere también hacer hincapié en la necesidad de modernizar los procedimientos de exportación e importación, tales como las normas, prácticas y documentos de aduanas. Es de imperativa necesidad contar con una serie de normas sencillas, equitativas y transparentes en relación con la facilitación del comercio, así como reducir al mínimo los costos y demoras excesivos así como otras cargas.

De igual importancia para los países en desarrollo es asimismo la plena aplicación de las cláusulas de transferencia de tecnología en todos los Acuerdos de la OMC. Macao, China está en favor de que se formulen nuevas recomendaciones sobre las medidas que pueden aumentar las corrientes de tecnología que se dirigen a los países Miembros en desarrollo.

Para terminar, Macao, China considera que los Miembros de la OMC comparten el deber de traducir nuestras aspiraciones en medidas concretas, de modo que puedan superarse los desafíos que plantea el sistema multilateral de comercio y aprovecharse las oportunidades que presenta. En este contexto, instamos a los Miembros a que adopten una actitud más abierta con miras a que las negociaciones puedan tener buen éxito antes del 1º de enero de 2005.

---